DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Ejercicio Físico y Discapacidad
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Fisioterapia (PGR-FISIOTER)
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)
ECTS: 6,0
CURSO: 4º
TEMPORALIDAD: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de "Ejercicio físico y discapacidad" forma parte de las asignaturas optativas, ubicada en segundo semestre en cuarto curso.

Las personas con discapacidad son un colectivo que debe de ser incluido en nuestra sociedad y el ejercicio físico y el deporte es un instrumento idóneo para lograr esta inclusión. Además, es un mercado de trabajo potencial. El desarrollo de este tipo de contenidos ofrece numerosas posibilidades educativas, recreativas y comunitarias (inclusión, salud y bienestar)

La asignatura aproximará al alumno a los diversos tipos de personas con discapacidad y los diferentes ámbitos de aplicación.

Se recomienda haber cursado previamente las asignaturas de Anatomía funcional, Fisiología, Metodología de la investigación, Cinesiología y Biomecánica y Metodología del entrenamiento

Contenidos

►Introducción a la actividad física adaptada

►Aspectos a tener en cuenta en un programa de actividad física adaptada

►Discapacidad sensorial visual, auditiva, intelectual, motora y otras

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC1. Comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, así como las ciencias, los modelos, técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta la fisioterapia.
- GC5. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos.

- GC6. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.
- GC7. Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC5.3_Subcompetencia_Ser capaz de integrar el conocimiento que aporta la evidencia científica en las intervenciones y actuaciones llevadas a cabo en cualquier contexto.
- SbC5.4_Subcompetencia_Realizar intervenciones bajo una práctica ética y de respeto a los valores humanos en cualquier contexto profesional.
- SbC6.2_Subcompetencia_Aplicar la metodología científica al ejercicio físico en un nivel avanzado en el ámbito de la salud.
- C1.4_Conocimiento_Conocer e identificar criterios científicos anatómicos, fisiológicos y biomecánicos en el deporte y ejercicio físico.
- H5.6_Habilidad o destreza_Ser capaz de resolver problemas con énfasis en las poblaciones especiales.
- H6.2_Habilidad o destreza_Aplicar los principios fisiológicos, anatómicos y biomecánicos al ejercicio físico con base en la evidencia científica.
- H6.3_Habilidad o destreza_Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías.
- H7.9_Habilidad o destreza_Obtener y comprender documentación de carácter técnico o profesional.
- H7.11_Habilidad o destreza_Utilizar terminología específica en contextos escritos y orales.
- H7.14_Habilidad o destreza_Presentar públicamente información de carácter técnico.
- CT5.5_Competencia transversal, valor o actitud_Aplicar el rigor científico en el contexto del rendimiento deportivo y/o salud.
- CT5.6_Competencia transversal, valor o actitud_Actuar con la finalidad de mejorar la salud, bienestar y calidad de vida de la población, atendiendo a las necesidades específicas de las personas.
- CT5.7_Competencia transversal, valor o actitud_Cooperar con otros agentes implicados en la organización de planes de actividad física saludable en cualquier sector de intervención profesional.
- CT5.8_Competencia transversal, valor o actitud_Ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
- CT6.2_Competencia transversal, valor o actitud_Emplear las manifestaciones de la motricidad humana atendiendo a las necesidades específicas de la población.
- CT6.3_Competencia transversal, valor o actitud_Individualizar la intervención en el ámbito del rendimiento deportivo y/o salud atendiendo a las necesidades específicas de la población.